

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Correspondencia: Al Director

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXVIII

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1917

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 8 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Página adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la presente página un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

La facturación de carbones

Ha sido publicado el importante Real decreto siguiente:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Toda facturación de carbones por cantidad que sea al menos de un vagón, se hará expidiendo talón nominativo. Este no será susceptible de endoso, y queda igualmente prohibido transmitirlo al portador mediante la firma anticipada del consignatario en el recibo.

Queda subsistente en todo lo que no se oponga a este Real decreto la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, que se aplicará incluso a las expediciones inferiores a un vagón.

Art. 2.º La retirada de las expediciones a que este Real decreto se refiere se hará mediante devolución del talón o, en caso de extravío del mismo, de recibo firmado por el consignatario, debiendo llevar uno u otro resguardo el conocimiento de la Cámara de Industria o de Comercio de la localidad de destino, según la profesión del destinatario. Donde no hubiera Cámara de Industria ni de Comercio ejercerá la misma función la Junta local de Subsistencias. Si el destinatario fuera un establecimiento oficial, bastará la firma del jefe de la dependencia y el sello respectivo.

Si se tratara de propietarios que destinaran el carbón a calefacción, podrá poner el conocimiento la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Art. 3.º La Cámara, o la Comisión en su caso, pondrá su conocimiento, previa declaración jurada del consignatario, en la que afirme no haber transmitido la mercancía, y siempre que no ofreciere dudas la proporción de lo recibido con la realidad de las necesidades propias del destinatario. En otro caso se negará el conocimiento, y, sin perjuicio de vender la mercancía transcurridos los plazos reglamentarios de descargo, se instruirá el expediente de responsabilidad a que hace referencia el artículo último de este Real decreto.

Cuando el destinatario alegase que se le irrogaban perjuicios irreparables y ofreciese demostrar ante la Junta local de Subsistencias la utilización directa de la expedición, quedará esta a las órdenes de aquella Junta, interin resuelve con urgencia sobre la entrega o venta de la mercancía.

Art. 4.º Las empresas mineras que hicieren facturaciones atendiendo órdenes o pedidos de persona distinta del consignatario, serán corregidas las dos primeras veces conforme al artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916, y si incurriera en el mismo abuso por tres veces se procederá a la incautación de los productos de la mina, conforme a la expresada ley, dejando a la empresa el laboreo.

Art. 5.º Los industriales, comerciantes o particulares que habiendo adquirido carbón para sus usos propios y no dedicándose habitualmente a su reventa al por menor quisieran cederlo a otras personas, habrán de hacerlo ante el corredor de comercio o notario y con conocimiento previo de la Cámara o Comisión mencionadas en el art. 2.º

Los almacenistas matriculados de carbón podrán tener las existencias necesarias para la venta al por menor.

Art. 6.º Queda prohibido el fraccionamiento o la segunda facturación de expediciones objeto de este Real decreto.

Art. 7.º Las infracciones de lo dispuesto en los artículos anteriores se castigarán: si se tratara de empresas mineras, como se determinan en el artículo 4.º; cuando se trate de empresas ferroviarias, conforme a la ley de Policía de ferrocarriles, y con arreglo al artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916 cuando los culpables fuesen particulares, empleados de ferrocarriles o funcionarios públicos; estos últimos incurrirán además en las sanciones disciplinarias que procedan conforme a la respectiva legislación orgánica.

Dado en Palacio, etc.

DE HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos siguientes:

Don Rafael González 947 47 pesetas; don Pedro de Dios 10773; don Blas Bejarano 12093; don Manuel Jiménez 17070; don Juan Adame 91567; don Manuel Enriquez 31459; don Pedro García 69114; don Enrique la Cerda 540; don Julio Dávila 840; don Pedro Serrano 930; don Domingo Esparza 54340; don Angel Alejo 741; don José Hens 741; don Francisco Rivera 37050; don Francisco Belmonte 43225; don Octavio Costi 6175; don José López 494; don Alberto Castañera 247; don Rafael Illescas 18525; don Rafael Martín 2175; Ayuntamiento de Córdoba 20.940 71; señor Tesorero de Hacienda 52125, y don Vicente Moyano 19237.

A cobrar

Los individuos de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los harán efectivos en los días siguientes:

Día 18, retirados, cruces y jubilados; día 19, Montepío militar y civil y remuneratorias; día 20, todas las clases sin distinción, y día 21, retenciones.

Presupuesto

El maestro de Luena don Alejandro Escudero remite los presupuestos para el año próximo.

Solicitudes

Han solicitado tomar parte en el concurso para proveer una plaza de maestra en la aldea de Nacimiento (Rute) las maestras doña Carmen Medina y doña Carolina Córdoba y para la de maestro del Cerrillo don José González Riera.

Poseciones

Se han posesionado de sus cargos las maestras de Azuel y Cardena doña Salud Román Sarracay y doña Rosa Vera González.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la finca 'el Aguila', del término de Palma del Río, donde ha asistido a una cacería, don José García Martínez.

—Hoy se esperado en las Caleras, finca del término de Fuente Obejuna, donde asistirá a una cacería, el exministro don José Sánchez Guerra y Martínez.

EN FAVOR DE LOS POBRES

Donativos recibidos en el Comedor de Caridad y Cocina Económica para las comidas extraordinarias que ha de servirse a los pobres en los días de Nochebuena y Pascua de Navidad:

Don Enrique Alvear y señora, 50 pesetas; don José Soriano Vázquez, 60; don Eugenio Santos Berdas, 25; don Teófilo Álvarez y señora, 25; un bienhechor, 10; don Manuel Sanz, 5; don José Caffete, 25; señores jefes y oficiales del Segundo Depósito de Caballos Sementales, 25; señor Juez de instrucción, 5; don Félix Izquierdo, 5; don Antonio Pineda de las Infantas, 5; señores jefes y oficiales del regimiento de la Reina, 50; don Hernán Pisquet, 5; don Pedro Fernández Fernández Pintado y señora, 5; don Manuel de la Fuente y Vargas y señora, 20; señores Pedro López e hijo, 75; doña Angela Ribóh, viuda de Ortiz, 5; la Sociedad del Banco de España de esta capital, 10; don Francisco S. Molina Albenid, 10.

Teniendo en cuenta las dificultades suscitadas por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, el Patronato suplió a las personas caritativas y pudientes una limosna para el sostenimiento del Comedor de Caridad y Cocina Económica de esta ciudad.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mefiana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Bojalmance contra Fernando García Cerro, por el delito de atentado.

Está encargado de la defensa del procesado el abogado señor Obregón.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Alfonso Cerro Martínez y otro, por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Martínez Beltrán.

Abolición

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Baena contra José Galisteo García, por el delito de resistencia, declarando de oficio las costas procesales.

Licencia

Se ha informado favorablemente a la Superioridad la instancia solicitando quince días de licencia el juez de Rute don José Ortega Ruiz.

NOTICIAS MILITARES

Mando

Se ha encargado del mando de la Capitania general de la segunda región, el capitán general de la misma, cesando en su puesto, que interinamente ocupaba el general subinspector.

Pensiones

Doña María de los Dolores del Valle Cisneros ha solicitado pensión de orfandad.

Al sargento licenciado Eduardo Armero le ha sido concedida la pensión de 250 pesetas mensuales por una cruz.

De Tetuán

Ha llegado de Tetuán en uso de permiso el primer teniente de caballería don Enrique Coello.

Citación

En el Negociado municipal de Quintas deben presentarse para informarse de asuntos de su interés Antonio Larrea Liza, Juan Muriel Velasco, Santiago Varona Santamaría, Domingo Robadillo Barba, Juan Cecilia Salazar, Francisco Gutiérrez Jiménez, Rafael Dios Sánchez y Juan Sevillano Sánchez.

Condecoración

Al comandante de la Guardia civil don Pedro Vaca y Guzmán el Bueno le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo.

En comisión

Se ha dispuesto que marche a Almería en comisión el médico primero don Antonio Carreto Navarro.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer visitaron al gobernador civil el director del Banco de España don Valeriano Simón, el ingeniero de minas don Luis Espina y Capó y una comisión de vecinos de Benamévil.

Reclamación

Han formulado una reclamación sobre el impuesto de las carnes de cerdo cuatro sociedades de Espejo.

Reunión

Ayer por la tarde se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del Gobernador la Junta provincial de Sanidad, para tratar del nombramiento de subdelegado de medicina en Fuente Obejuna.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Villanueva de Córdoba don Gregorio Moreno Copado y para cazar al de Fuente Obejuna don Antonio Molina Villa y al de Belmez don Eduardo Ramírez Barona.

Detención

Cuando prestaba el servicio propio de la institución, una pareja de la Guardia civil observó que de una cantera que hay en la carretera de Montilla a Cabaña salía un grupo de gitanos conduciendo varias caballerías.

La pareja expresada, con el objeto de revisar la documentación que aquellos llevasen, intentó alcanzarlos, pero, al darse cuenta los gitanos, emprendieron la fuga, abandonando las caballerías. Una de estas se sospecha que fué robada en el término de Aguilar.

Únicamente pudo ser detenida la gitana Joana Moya Flores, vecina de Córdoba y esposa de uno de los fugitivos.

Se la considera cómplice del robo o hurto del semoviente expresado.

Por lesiones

Un sujeto desconocido ha causado varias lesiones a Pedro Ruiz Vacas, vecino de Espiel.

Hurto de caballerías

Del cortijo llamado de Vergara, del término de Santaella, han sido hurtadas cuatro caballerías de la propiedad de José Moral Morales.

Ignórase quién sea el autor del hecho.

De Instrucción pública

Oposiciones

La Sección administrativa de primera enseñanza de Córdoba ha publicado el anuncio siguiente:

Autorizada por la Dirección general de primera enseñanza y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, esta Sección anuncia para su provisión en propiedad, mediante oposición libre, catorce plazas de maestros y doce de maestras, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que le corresponden en la distribución hecha por la Dirección general de primera enseñanza de 10 del mes actual, publicada en la Gaceta del día 23.

A estas oposiciones se agregarán las plazas de nueva creación.

Las oposiciones se celebrarán en esta capital con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 3 de Junio de 1910 y disposiciones complementarias, siempre que no se opongan a lo prevenido en el artículo 7.º y siguientes del Estatuto del Magisterio de 12 de Abril último.

El plazo para presentar sus instancias los aspirantes a estas oposiciones es de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los aspirantes deberán justificar, antes de comenzar los ejercicios, las siguientes circunstancias:

- 1.º Ser españoles y tener la edad de veintidós años cumplidos, con la certificación de nacimiento.
- 2.º No hallarse incapacitados para desempeñar cargos públicos, con certificado del Registro central de Penados y rebeldes.

EL REGIONALISMO ANDALUZ

Conferencia de D. Federico Castejón

El catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico Castejón y Martínez de Arizala pronunció anoche en el Teatro Circo su anunciada conferencia acerca del Regionalismo andaluz.

La concurrencia era muy numerosa. Acompañaban al orador el presidente del Centro regionalista de Córdoba don Dionisio Pastor Valsero, el secretario don Francisco Córdoba Fuentes, el diputado provincial don Francisco Salinas Diéguez y los concejales don Eloy Vaquero Cantillo y don José Guerra Lozano.

Refiriéndose al reciente discurso del señor Cambó, dijo el señor Castejón que tenía encargo del ilustre conde de la restauración de las regiones españolas, de rendir público homenaje de reconocimiento a los concurrentes al acto que celebrara, a quienes cedieron el local y a cuantos facilitaron su labor y le distinguieron con sus atenciones.

No hablo—dijo—en nombre de ninguna personalidad ni colectividad. Ha de ser la mía una voz anónima que se pierda en la masa inmensa de los andaluces clamando por la redención de la amada patria nuestra, Andalucía.

La redención de Andalucía entraña un problema de libertad de la tierra y de los hombres y, por tanto, todos los liberales, cuantos sientan en el pecho la llama de la dignidad humana, han de estar de acuerdo en la empresa.

O poco hemos de poder los regionalistas o conseguiremos la liberación de Andalucía.

No queremos una libertad vana e inconsistente, sino real y efectiva, y la anhelamos como el prisionero que espera que se abran al fin los muros de su cárcel.

¿Cómo ha nacido este ansia de libertad que el regionalismo lleva en el fondo de su alma?

Como protesta contra el centralismo y sus representantes los caciques.

El regionalismo herirá en el corazón al caciquismo y acabará con la fuerza de quienes desde Madrid disponen de nosotros sin conocerlos, sin conceder ningún entusiasmo al remedio de nuestros problemas.

El centralismo es como una apisonada que destruye todos los relieves y abate todas las cabezas que se yerguen, para producir una mesa de billar en la que los señores de Madrid prosigan el juego de siempre.

El centralismo quisiera igualarnos a todos, como a los quintos al ponerles el uniforme, pero no advierte que ocurre igual que en este caso: que el traje resulta demasiado corto para los altos y demasiado largo para los bajos.

El centralismo convierte a los hombres en autómatas.

A España es aplicable también la afirmación de que la Francia descentralizada, regionalista, produce hombres y la Francia centralista, empleada.

El centralismo representa el uso del poder en beneficio de los gobernantes y no de los gobernados.

En tal estado, no hay disposición para trabajar desde Madrid en beneficio de Córdoba, y, si alguien lo quisiera, le cortarían las alas, para evitar que les destruyese el predio.

El centralismo está representado y sostenido por el cacique. Si éste faltase, aquel caería y desaparecería.

Es el cacique el reyzezo que los españoles encontraron en la isla de Santo Domingo. Era dueño y señor de vidas y haciendas; le ofrecían las hijas de sus sometidos y, cuando moría, decapitaban y con él enterraban a sus servidores.

Aquí ha revivido el cacique desde que en el tiempo de los Anatrias se perdieron las libertades populares.

El cacique es principalmente un empresario electoral.

A un cuidado está la máquina de la ficción que, con votos imaginarios, lanzan un acto que no representa la voluntad del pueblo.

Ello tiene por causas la falta de electores y la confusión reinante entre la política y la administración.

Aquella se origina principalmente, como digo Cambó, por las propagandas de ideales irrealizables, por no colocarse en el terreno de la realidad. España necesita ahora una orientación segura, porque o se sigue un ideal firme o se va a la muerte.

La deserción del más grave de los deberes, la fuga de las urnas electorales, se combate con la educación política y este deber de enseñanza ciudadana es el que han de cumplir los regionalistas.

No importa que recojamos o no los frutos de nuestra actuación. Conque acertemos a agitar a la opinión, con que lleguemos a producir un temblor de almas en el pueblo, tendremos bastante. Luego veremos cómo las andaluzas van por el camino de la libertad.

Se produce la confusión entre la administración y la política porque no hay partidos esencialmente administrativos.

La raíz del caciquismo está en que los políticos intervienen en la administración y así surge el bochornoso espectáculo de la irresponsabilidad.

Nadie reclamará contra quienes incurran en falta, a no ser que se trate de un pobre.

Para combatir aquella confusión, surge el regionalismo.

Alá los políticos con sus luchas que tantas veces han enangostado el suelo de la patria.

El regionalismo laborará por la libertad, por la descentralización y la autonomía y cuando a ella se llegue se podrá comprender cuanto se ha hecho por el mejoramiento de España.

El regionalismo tiene que comenzar por conseguir la descentralización de los Ayuntamientos. Libre estos, el cacique de arriba se encontrará sin apoyo, y caerá.

La organización del caciquismo está constituida por los prohombres de Madrid, que disfrutan de las delicias del presupuesto, y los caciques rurales, ejecutores de los deseos de aquellos y Crispines y estómagos suyos.

Como vehículo de relación entre unos y otros, está el gobernador civil, que no cumple la misión de velar por la provincia, de dirigir la vida de esta, sino que se constituye en telégrafo entre los caciques de arriba y los de abajo y se ocupa en limar asperezas para que las máquinas electorales sigan concediendo el poder a unos y otros mientras el pueblo gime angustiado.

Mientras esta máquina se desmonta, el agravio que se cause al pueblo más pequeño de la provincia de Córdoba, los regionalistas catalanes lo considerarán como si a ellos mismos se les infliriera. Nosotros hemos de decir que cualquier represalia que se intente contra uno de nuestros amigos por quienes nos consideran como un pueblo de esclavos, la consideraremos como contra todos nosotros ejercida y que exigiremos ojo por ojo y diente por diente para demostrar contra los procedimientos rifeños que España se incorpora definitivamente a Europa.

El regionalismo andaluz tiene por origen la lucha contra el Poder central. Andalucía no podía morir.

Andalucía irradiaba en la antigüedad su luz sobre la Europa tenebrosa que ahora se consume en una guerra espantosa y que ayer dirigió el mundo.

Andalucía y Extremadura se desangraron entonces para conceder al nuevo continente la libertad que hoy disfrutan los americanos.

Por ello no pudo intentar un alzamiento como el de Cataluña, porque enteramente le preocupaba la muerte de aquellos hombres que en América surgían a la vida.

Para hacerse cargo de la magnitud de la obra, baste considerar que América contiene varias veces a Europa y que la España de aquel tiempo la exploró y civilizó, imponiéndole su idioma.

Sólo queda de aquella obra la Guinea Española, en el Golfo de Biafra. Es menos que Extremadura y en ella se habla el lenguaje de Dákar, que es una corrupción del inglés. Ni siquiera se ha llegado a imponer el español.

La era de las regiones y las libertades locales, produce hombres.

Hasta hace poco, sólo en la esfera del arte y las letras se sostenía la protesta.

En la reorganización del regionalismo andaluz, intervinieron Méndez Bejarano, José María Infante y luego una legión de espíritus inflamados por la llama de las reivindicaciones andaluzas.

El movimiento halló eficaz acogida en *El Liberal* de Sevilla, el *DIARIO DE CÓRDOBA*, el *Diario de Huelva* y la casi totalidad de los periódicos de Andalucía.

El programa del regionalismo tiene por fundamento el Gobierno propio, como expresión directa de la libertad del pueblo.

El primer paso ha de consistir en la descentralización municipal, recatando del Poder central las atribuciones que se vienen reservando los señores de Madrid.

La descentralización iniciada por Moret fué perjudicial, porque quitaba atribuciones al ministro de la Gobernación para concederlas al gobernador civil. Este, no siempre nombrado con motivos confesables, quedaba sin responsabilidad y decretaba la iniquidad para conservar el cargo que aquel le concediera.

Esto ha sido desconcentración, no descentralización.

Queremos un régimen en el que sólo nosotros intervinamos.

Nada nos importan los que ni nos visitan, ni nos estudian ni nos conocen.

Queremos que nos rijan los nuestros porque, si nos defraudan, nosotros por nuestra candidez seremos los culpables.

No queremos que nos sean impresos hombres que no conocemos.

Así que hayamos recobrado las atribuciones que nos han quitado, surjan numerosas instituciones relativas a enseñanzas, beneficencia y otras atenciones importantísimas.

Nos corresponde el derecho de paternidad sobre lo nuestro.

Autónomos los Ayuntamientos y dispuestos de sus destinos; autónómica la vida de las regiones; una organización superior surgirá para atender los elementos que están sobre ellos, como la defensa nacional, las leyes generales, la moneda, etc.

Esto será el Estado y no como hoy, que es una boca siempre abierta.

Será el vehículo que una a todas las regiones en la federación española.

Los antiguos federales recibirán en su alma esta afirmación como un dulce eco de su sistema predilecto.

Ello demuestra que no se extinguió, que fructifica la semilla lanzada por el genio inmenso de Pi y Margall, que pasó casi incomprensido por la vida pública española.

En cuanto a la organización, bueno es recordar que Almiral señalaba dos núcleos principa-

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 14 de Diciembre:

Gobierno civil.—Circulares recomendando a los alcaldes el envío de todos los datos y estadísticas que se les pidan en cumplimiento de las disposiciones de la Comisaría general de Abastecimiento y consignando las especies alimenticias a que se aplicarán los preceptos de la Real orden de 25 de Noviembre último.—Continuación de la relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo para establecer los colegios electorales en las elecciones que se verifican durante el año próximo.

Arrendo de arbitrios de Córdoba.—Providencia de apremio contra los deudores del arbitrio sobre bebidas alcohólicas de Cerro Muriano.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Puéblonuevo del Terrible en sus sesiones del mes de Septiembre último.—Continuación de las Ordenanzas del de Priego para la extinción de los arbitrios.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando a los herederos de don Benito Sotomayor Polo; del de Aguilar a quienes tengan que formular reclamaciones contra un expediente posesorio seguido a instancia de don Eugenio Ruiz Gálvez; del de Córdoba a Francisco Alcaza Carvajal y Estanislao Peña Sánchez; del de Aguilar encargando la busca de un mulo que desapareció el 22 de Noviembre del cortijo de la Higuera, de aquel término; del mismo anunciando la subasta para la venta de los bienes que expone, y del de Córdoba llamando a Rafael Moreno Ruiz.

los, dos espíritus vivos capaces de comprender el federalismo en España: Cataluña y Andalucía.

El regionalismo es el nombre propio de esta organización.

El regionalismo constituye un partido administrativo, al que es indiferente la forma de Gobierno.

Esta puede ser republicana, como la de Suiza y la adoptada desde los Estados Unidos de la América del Norte hasta el Brasil o monárquica, según rige en Alemania y Austria-Hungría.

El regionalismo andaluz tiene por origen la protesta contra el Poder Central y va desde la descentralización municipal hasta la federación nacional.

Descansa sobre la base de la limitación de las facultades humanas. Felipe II, no obstante su capacidad, no hallaba tiempo para resolver los legajos y expedientes que quería conocer y en sus viajes le seguía buen número de carros cargados de aquellos y en espera de resolución.

Queremos que nuestros representantes dejen de mendigar en Madrid la realización de nuestros proyectos de mejora.

Cuando entre nosotros sean planteados aquellos, todos aportarán un concurso, porque será tachado de antipatriota el que se niegue a ello.

La patria la sentimos en local. La concepción de la patria grande, forjada con la historia de los reyes y guerreros, se escapa a nuestro conocimiento.

La patria es la ciudad, que se resiste a los ataques centralistas porque no quiere morir.

Es algo tangible y material que todos los hombres, incluso los más incultos, saben apreciar.

Sobre la base del amor a la ciudad, el regionalismo alzará su obra patriótica.

Por fortuna, la guerra no ha llegado aún a nosotros y las regiones pueden realizar una labor salvadora.

La Diputación provincial de Vizcaya, después de cubrir todas sus atenciones, ha cerrado su presupuesto con un sobrante de cinco millones, porque allí hay regionalismo, porque allí no hay cacique, porque allí una mano no podrá tocar la reserva común sin que los cuchillos de las demás se alzan contra ella.

De las demás Diputaciones, la que no se encuentra en quiebra es porque ha quebrado hace tiempo.

Una persona digna ha querido que se cumplan las obligaciones de una Diputación y al disponerse enérgicamente a recibir los elementos indispensables para ello, se le ha amenazado con la disolución del partido. Si así fuese, no se trataría de un partido, sino de una patada.

Un espíritu cerrado a la comprensión de los movimientos generosos, en Madrid ha hablado de regionalismo de chiqueta corta. Si nuestro regionalismo lo requiriese, abandonaríamos nuestros trajes, impuestos por una moda universal, para adoptar aquel.

El carácter del regionalismo andaluz no puede ser solamente agrario, aunque la unanimidad con que las miradas se dirigen al cielo en busca de nubes que traigan agua demuestre la importancia del problema del campo.

Será objeto de la deliberación de una asamblea de representantes de toda Andalucía.

Es indudable que en Córdoba, por ser la llave de las comunicaciones de la región y disponer de un subuelo riquísimo que ha de producir en ella un próximo resurgimiento industrial, ha de preocupar también este aspecto, porque la industria preparará la conquista del mundo para mañana.

El regionalismo ha de realizar una labor de cultura, de reeducación política y esta será provechosa porque las condiciones que le adornan conciben al nuestro el título de pueblo rey de la tierra.

Convencámonos todos de la importancia de la labor que nos está encomendada y derechos e izquierdas, apréstense a aplastar la hidra monstruosa del caciquismo.

Démonos prisa a cumplir nuestros deberes porque en las rebeliones de los esclavos contra los señores no se concede cuartel y, de producirse esta, la responsabilidad también comprendería a los negligentes.

Marchemos de prisa, aunque algunos teman que los hombres sigan dormidos mientras golpean en las puertas de sus casas.

En las postimerías de su vida, Pi y Margall estuvo en Cataluña y se despidió de ella con una frase que nosotros podemos aplicar a nuestra región: ¡Oh, los jóvenes, qué cosas más bellas veían en Andalucía!

El señor Castejón fué esplendísimamente durante su conferencia y al final de ella.

Gacetillas

Procesión

Ayer, terminados los ejercicios de la octava de la Purísima en la Santa Iglesia Catedral, fué sacada procesionalmente la imagen de la Inmaculada Concepción por el patio de los Naranjos.

Al entrar de nuevo en la Basílica la efigie quedó depositada en la capilla de la Purísima.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Rafael Rivas González, de una herida contusa en la cabeza.

Evaristo Amaro Mora, de una contusión cerebral.

El algodón

Por la Alcaldía de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

En cumplimiento de órdenes superiores se hace saber a los comerciantes e importadores de algodón residentes en esta capital que deberán presentar a la Alcaldía, en el término de tres días, declaraciones juradas de las existencias que posean de referido artículo, indicando concretamente las partidas que estén en camino, con expresión de los buques en que vengán embarcadas, así como también cuantas de los contratos de venta de algodón que hubieran celebrado.

Adviértese, para conocimiento de los interesados, que la falsedad en lo declarado se castigará con la sanción máxima a que autoriza la ley de 23 de Noviembre de 1916 y sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran. Córdoba 15 de Diciembre de 1917.—José Sanz.

Nombramientos

Han sido nombrados vocales de la Sección de Industria y Comercio de esta provincia don Antonio Chacón López, don Angel Izardí Alzate, don Diego Jordano Izardí y don Angel Pérez Herrera, que forman parte del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Efectos del vino

Un sujeto llamado Manuel Jiménez Romero, en completo estado de embriaguez, insultó ayer a varios transeúntes en la calle de San Pablo, siendo detenido y conducido al Arresto municipal.



A la Cárcel

Por blasfemar en la vía pública han ingresado en la cárcel Manuel Puntas Carmona, Francisco Iraola Obergos, José Tortosa Mercier, Rafael Sánchez Castro, José Aguilar Reyes y Manuel Fernández Martín, quienes cumplirán quince días de arresto gubernativo.

Del Ayuntamiento

Adición a la orden del día para la sesión de mañana: Instancia de don Antonio Barroso Losada para transformar la armadura superior, construyendo sobabanco, en la casa número 17 de la calle de Ramírez de Arellano.

Denuncia

La dueña de una casa de inocencio de la calle de la Moreña, Agustina López González, ha sido denunciada por consentir escándalos en su domicilio.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy gran matiné infantil a las cinco y media de la tarde

Defunción

Ayer falleció en esta capital el acreditado platero don Rafael Fonseca Brigati, persona que, por su laboriosidad y excelentes dotes, gozaba de la general estimación.

Enviamos a su desconsolada esposa, hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Crónicos a los niños Rafael Misas Rodríguez y Carmen Misas Rodríguez, que padecen viruelas.

Deporte

Hoy, a las diez y media de la mañana, las sociedades deportivas Instituto F C y Córdoba F C jugarán un partido de foot ball en el llano de la Victoria.

La composición de los equipos es la siguiente:

Instituto F C.—Portero, J. Carmona. Defensas, L. Carmona y Padilla. Delanteros, M. Barrios, S. Barrios, Alvarez (A), Peiro y Ortega y el once del Córdoba F C.—Portero, Dion. Defensas, A. Albesa y J. Rubio. Medios, M. Aranda, A. Raya y A. Arrabal. Delanteros, B. Barbuco, M. Lucena, B. Arrabal (C) y G. Hernández.

ACEBITES de las aclaradoras Grifos

¿Es la felicidad? Sí, señor, en todos los casos, su limpieza y buen gusto no pueden compararse.—Despacho, Cister, 4.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19°60.—Ídem ídem a la sombra, 15°00.—Ídem mínima, 0°80.—Ídem media, 7°90.—Oscilación, 14°20.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 5°20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 761.90. Temperatura a la sombra, 2°80.—Ídem del termómetro húmedo, 0°60.—Tensión del vapor, 3°50.—Humedad relativa, 62°00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 76°00.

Hallazgo fúnebre

Ayer, a las nueve y media de la mañana, fué hallado en el sitio conocido por el Arsenal, cerca del Guadalquivir, el cadáver de un hombre como de unos treinta años.

Según rumor del público este individuo era minero y había venido hacía pocos días de la barriada de Cerro Muriano.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de San Rafael.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Gran suceso: LOS PALACIOS (notables bailarinas)

Respuesta

El industrial don José Peláez Deza ha recibido del ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, el telegrama siguiente:

Agradezco su felicitación por mi actuación en pro del ferrocarril de Puerto Llano y pantano del Guadalmellato, complaciéndome en reiterarle mi deseo hacer cuanto pueda en favor de esa capital como hijo que soy de la provincia.

Para los enfermos pobres Los doctores don Víctor Manuel Fernández y don Emilio Luque Morata, por mediación de los banqueros señores Pedro López e hijos, han recibido de la importante sociedad bancaria Henry Burns y compañía y cinco miligramos de radium purísimo, que dedicarán al tratamiento del cáncer y otras enfermedades incurables hasta hoy.

Llevados de un sentimiento altruista y humanitario, han acordado los expresados doctores, a pesar del inmenso costo del radium—algunos miles de duros—dedicarlo dos días de cada mes para el tratamiento de los enfermos pobres que desgraciadamente necesitan de este costoso remedio.

Gran Cine

Anoche se presentaron de nuevo en este salón los artistas los Palacios, notable pareja de bailarines que ejecuta con gran maestría bonitos bailes, obteniendo un buen éxito y muchos aplausos.

Sepulturas vendidas

La Asamblea constitucional ha publicado el siguiente aviso:

Transcurrido el plazo por el que se autorizó la ocupación temporal de las sepulturas de párvulos que comprende el cuadro denominado de San Rafael, del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y debiendo procederse a la exhumación de los restos que las ocupan, se anuncia al público para conocimiento de los interesados a quienes afecta esta determinación, con el fin de que dentro del plazo de veinte días, que al efecto se señala, puedan hacerse cargo de las lápidas y verjas que en dichas localidades existen y adquirir, caso que lo deseen, otros enterramientos con destino a mencionados restos, concurriendo al efecto al Negociado respectivo de la Secretaría municipal, con la oportunidad debida, donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplir para realizar dichas operaciones. Córdoba 13 de Diciembre de 1917.—José Sanz.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde. Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana. Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Rótulos Esmaltados

Son eternos, por la duración; artísticos, por el dibujo; prácticos, por su limpieza.—Véanse modelos en los escaparates de "LA PALMA", en donde se facilitan presupuestos.—Para rotulado y numeración de calles, precios especiales.

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—El cabello blanco envejece; ¿para qué parecer viejos? Usad La Flor de Oro y tendréis el cabello negro, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.—Mañana.—San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

Justicio circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Sagrario, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Pilar de la Barrera.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

En el Cister.—Hoy último día de la solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada. A las cinco de la tarde se rezará la estación, santo rosario, cantándose los Padres nuestros y la letanía; lectura de la novena, con motetes cantados; a continuación el sermón, que estará a cargo de don Mariano Ruiz Calero; concluyendo con la reserva solemne.

En San Hipólito.—Hoy, a las ocho, será la Misa de Comunión de las Madres Cristianas, y por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio mensual de la Congregación, con sermón y Salve.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Gran matiné infantil, a las cinco y media de la tarde, con bonitos regalos para los niños.

Por la noche, grandes secciones desde las ocho y media en adelante. Estreno de bonitas películas.—Despedida de Carbonell y Negris.—Últimos días de las notables Hermanas Gómez.—Grandioso éxito de Los Palacios.

Butaca, 1°00.—Anfiteatro, 0°50.—Grada, 0°20.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13 Plato del día: Filete de ternera con patatas salteadas.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

salte Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Ternera a la Pastora.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUCO GUIRAU Plaza de Obispos (Tendillas).—Teléfono núm. 103 Plato del día: Rifones a la madrileña. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plaza)—Teléfono 260 Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes Servicio comedido y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Huevos vestidos de corto.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morera, 14 Plato del día: Huevos a la Orli. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Laboradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Preços de la carne.—Vaca con hueso, a 2°56 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3°56.—Ternera con hueso, a 2°90.—Ídem sin hueso, a 3°90.—Machos, a 2°40.—Huesos de res vacuna, a 0°75.

Preço del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3°50 pesetas; ídem salado, ídem, 3°25; ídem fresco sin sal, ídem, 3°00.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3°25 pesetas; ídem salado, ídem, 3°00; ídem fresco sin sal, ídem, 2°75.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO

—EN CÓRDOBA— Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Lebrados).

"LA SUIZA"

ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS QUE OFRECE ESTA CASA PARA NAVIDAD

Infinidad de cajas de lujo con bombones y objetos de arte para regalos. Turrone y peladillas de varias clases. Mantecados los mejores de todos los que se fabrican. Perrunas, polvorones, alfajores, roscos de aguardiente, de Loja y de San Leandro; ojarasca granadina (especialidad); bombones, chocolates y caramelos el más grand surtido; mazapanes de Toledo grandísima colección en todos tamaños; infinidad de clases de dulces y pasteles; vinos y fiambres los mejores; pavo trufado; galantina de pollo; lengua a la escarlata; cabeza de jabali; butifarra catalana; embuchado de lomo; salchichones de ave y de Vich; jamones superiores para crudo y en dulce; mortadella de Bolonia; latas con almibar de todas clases; vinos Rioja blanco y tinto, Marqués del Riscal, Bérdoes blanco y tinto, Montilla de todas las marcas; Champagne, Vermouth y Licores.

CHOCOLATE "LA SUIZA"

que se recomienda solo por su pureza. Hay además muchos artículos imposible de enumerar.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25

CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 15 de Diciembre de 1917.—Semanas del 17 al 22 de Diciembre de 1917.

Reses mayores.—Don Juan Antonio Criado 4 a 2°64 pesetas; don José López Serrano 2 a 2°65; don Gabriel González 2 a 2°65; doña Antonia Rodríguez 3 a 2°66; don José Montes 1 a 2°68; don Martín Crespo 3 a 2°66; don Antonio Gómez 2 a 2°67; don Francisco García 8 a 2°67; don Segundo García 4 a 2°68; don Gregorio García y García 5 a 2°68; don Rafael Enriquez 3 a 2°68, y don Francisco Martínez, resto, a 2°68.

Terneras.—Doña Antonia Rodríguez 1 a 3°07 pesetas; don Martín Crespo 2 a 3°08, y doña Antonia Rodríguez 3 a 3°09.

Reses menores.—Don Francisco Fernández 15 a 1°68 pesetas; don Antonio Castillos 2 a 1°69; don Antonio Ortiz 25 a 1°69; don Amador Pérez 40 a 1°70, y don Francisco Fernández, resto, a 1°80.

Nota.— Los precios libres para el entrador son: De 2°41 a 2°45 pesetas para el ganado vacuno; de 2°84 a 2°86 para terneras, y de 1°45 a 1°57 para lanar y cabrio.

Precios de venta al público del 18 de Diciembre hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2°56
Ídem sin hueso, a	3°56
Ternera con hueso, a	3°00
Ídem sin hueso, a	4°00
Macho, a	2°08

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectolitro sin envase.

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecino superior, a 120 reales arrobas sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 118 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y por pedidos desde 25 kilos en adelante, a 126 reales arroba, para fuera.

Carbuero de Calcio

Por bidones completos. Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, 1. VALENTIN GARCÍA DEL CAMPO

ANIS PRETEL

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Pasaron a la firma del Monarca varios decretos, entre ellos uno nombrando fiscal del Tribunal Supremo a don Víctor Cobán.

Audiencia regia

El Monarca recibió esta mañana a una comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos que fué a hablarle de asuntos relacionados con la enseñanza en dicho centro.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que esta mañana, después de despachar con el Rey, fué al domicilio de Azcárate para dar el pésame a su familia.

Tributó grandes elogios al finado por sus virtudes cívicas y su talento y añadió que la pérdida de Azcárate constituía una verdadera pérdida nacional, por tratarse de uno de los hombres necesarios en los pueblos para su desenvolvimiento y regeneración.

Manifestó que el Embajador de Francia le había anunciado que esta tarde le visitaría.

Los representantes de la prensa le preguntaron si había leído la información publicada por «El Sol» relativa a una entrevista de la Cierva y Dato y a una carta dirigida por este al Rey en la que hace constar que los conservadores no son partidarios de la disolución de las Cortes y el Marqués de Alhucemas contestó negativamente.

Pidió entonces el periódico citación y manifestó que no creía verosímil el informado.

Añadió que conocía perfectamente a Dato y le constaba que no era hombre capaz de hacer política en las sombras.

Respecto a su opinión sobre el asunto de las Cortes nadie la ignoraba, pues la había expuesto recientemente en los periódicos.

En cuanto a la supuesta entrevista de la Cierva y Dato manifestó que, aunque nada sabía, creía que dichas personalidades no habían contenido desde hacía bastante tiempo.

Consignó que todas estas eran oposiciones de los periódicos que afirman que la Cierva le sustituirá en breve en la jefatura del Gobierno y que él no es más que un corneta de órdenes del Ministro de la Guerra, a la vez que otra parte de la prensa asegura que el verdadero presidente del Consejo es Cambó y él se limita a llevar las riendas de los caballos que arrastran el carro del poder.

Por último declaró que todas estas opiniones no le causaban la menor molestia, pues estaba convencido de que el Jefe del Gobierno era él, sin que por esto dejase de oír a las personalidades cuyos consejos estimaba dignos de atención.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, les dijo que estaba muy agradecido a García Prieto por las manifestaciones que hizo ayer, habiendo de él, y confirmó que, cuando se haya discutido en las Cortes la política electoral del Gobierno, abandonará su cartera, firme en sus propósitos y seguro de haber cumplido su misión.

Declaró que, al llevar ayer a García Prieto la Real orden que ha dictado relativa a los nombramientos de concejales interiores, creyó que el Presidente del Consejo no la aceptaría, pero vio, no sin extrañeza, que le dejaba en libertad para publicarla, por lo que también le era deudor de profuso reconocimiento.

El Subsecretario del Ministerio facilitó un telegrama del Gobernador civil de Toledo el cual dice que en el pueblo de Carpio del Tajo ha quedado restablecida la tranquilidad, siendo retiradas las fuerzas de la Guardia civil que se concentraron y que en el pueblo de Laguardia la benevolencia ha detenido a dos rematados que se fugaron del penal de Ocaña.

Participó que, según otro despacho del Gobernador de Jaén, había quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de los obreros del campo de Santibañan del Puerto.

Y comunicó otro telegrama del Gobernador de Soria informando de que en el pueblo de Agrela se había derrumbado una casa, sin que hubieran ocurrido desgracias personales.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda manifestó a los periodistas que una comisión de temporeros del Catastro había visitado al Ministro para darle las gracias por la Real orden en virtud de la cual se les considera como escribientes auxiliares.

Añunció que el lunes empezarán las oposiciones a geometras del Catastro.

Y negó que los empleados del Ministerio hubieran entregado a Ventosa un documento publicado en algunos periódicos.

En Fomento

El Ministro de Fomento dijo a los periodistas que según ocupándose preferentemente en el asunto de los transportes y había conferenciado, acerca del mismo, con el Director de Obras públicas y el de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Manifestó que ayer y hoy se habían enviado a Sevilla dos trenes especiales con cargamento de carbón y, por tanto, podía considerarse solucionado el conflicto motivado por la falta de este combustible.

En Instrucción pública

El Director general de primera enseñanza, refiriéndose a las censuras que se le han dirigido porque dispusiera la cesantía de algunos funcionarios encargados de la inspección médico-escolar cuyas credenciales están firmadas por él, dijo que, cuando quedaron cesantes por haberse agotado la consignación destinada a esta servicio él los repuso pagándoles con el sobrante que había del capítulo de colonias escolares pero, al saber que no prestaban servicio, volvió a suspenderlos.

Poesión

El general Aznar se ha posesionado hoy de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Una carta de Cambó

El periódico «El Día» publica una carta de Cambó en la que confirma que ha solicitado di-

nero de sus correligionarios para la próxima campaña electoral, pero desmiente que se destine a la compra de votos pues tendrá un empleo más decente y noble.

Congreso de abogados

En la Academia de Jurisprudencia se celebró la primera sesión del Congreso de la federación de abogados de España.

Se pronunciaron fogosos discursos contra el empleo de la profesión para fines políticos.

Se acordó declarar la incompatibilidad de los cargos políticos con el ejercicio permanente de la abogacía y para los exministros.

La muerte de Azcárate

Por el domicilio de Azcárate no cesan de defilar las personalidades más significadas en política, ciencias, literatura y arte.

El Rey ha enviado a su secretario particular para que dé el pésame a la familia del finado.

El Conde de Romanones ha telegrafiado anunciando su regreso a Madrid para asistir al entierro.

Este se verificará mañana a las dos y media de la tarde.

Toda la prensa publica artículos necrológicos ensaltecando la figura de Azcárate.

La Tabacalera

El consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir un dividendo igual al del ejercicio anterior.

La recaudación obtenida este año por la expresada Compañía es bastante superior a la del 1916.

Imposición de medallas

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina impusieron esta tarde la medalla de la Cruz Roja a las nuevas enfermeras de dicha institución.

El acto revistió gran solemnidad.

En él se pronunciaron patrióticos discursos.

Discurso comento

En los círculos políticos está siendo comentadísimo el discurso que la Cierva pronunció ayer en Valladolid.

Se le concede gran importancia por las manifestaciones que contiene relativas a las juntas de defensa, cuya misión con idera providencial.

Las juntas de defensa

A última hora de la tarde, en el Círculo Militar, celebraron una reunión las juntas de defensa de todos los cuerpos y armas, excepto el de ingenieros, para cambiar impresiones.

Anunciase que el lunes se verificará otra reunión, a la que asistirá la Cierva y en ella pronunciará un discurso acentuando las manifestaciones que ayer hizo en Valladolid.

Los ministros y las elecciones

Varios ministros, imitando a los ingleses, tratan de marchar a provincias para emprender la campaña electoral.

Entre los que tienen tales propósitos figuran Jimeno, la Cierva, Alcalá Zamora, Ventosa y Rodés.

Campaña de las izquierdas

Anunciase que, en breve, llegará a Madrid Lerroux para celebrar una reunión con todos los diputados de las izquierdas a fin de determinar las bases de una extensa campaña electoral que desarrollarán en la mayoría de las provincias.

Conferencia de Bergamín

El martes próximo pronunciará Bergamín, en el Ateneo, la conferencia anunciada.

Tratará de la actuación de las juntas de defensa y del discurso pronunciado por la Cierva en Valladolid.

El fluido eléctrico

A propuesta de la Comisaría general de abastecimiento y a fin de evitar la carencia del fluido eléctrico en las minas de Morera y en muchas industrias que sostienen a millares de obreros, el Gobierno ha acordado restringir el consumo y, en su virtud, desde el lunes próximo la Sociedad Hidroeléctrica española de jará de su suministro fluido a las provincias de Madrid, Valencia, Alicante (Alcoy) y Murcia (Cartagena), desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, con el objeto de utilizar estas dos horas en cargar los acumuladores.

También se suprimirá el servicio de tranvías en Madrid y Valencia desde la una de la madrugada hasta las seis de la mañana.

Asamblea de las Diputaciones

En la sesión de la Asamblea de las Diputaciones provinciales celebrada esta noche se puso a discusión el tema: las haciendas provinciales recursos propios de que tienen que ser dotadas. Y el debate fué amplísimo y se presentaron numerosas enmiendas.

Los representantes de dichas Corporaciones de Castilla y Valencia condenaron las extralimitaciones del Estado en la implantación de arbitrios, mostrándose partidarios de la autonomía económica y del deslinde de las atribuciones del Estado y la provincia.

Los representantes de Cataluña hicieron declaraciones de españolismo y defendieron el regionalismo.

La discusión continuará mañana.

Los médicos

En la Academia de Medicina, convocados por el doctor Hinojar, se reunieron numerosos médicos para constituir la unión de todos los de España a fin de mejorar su condición social, moral y económica.

Se pronunciaron varios discursos.

Nombróse una comisión de propaganda.

Conferencia

El Embajador de Francia estuvo esta tarde en la Presidencia, conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno.

Los concejales interinos

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que antes del 25 del mes actual cesen todos los concejales interinos y se nombre, para sustituirlos, otros tantos interinos entre los exconcejales, por turno de antigüedad, elegidos con sujeción a la vigente ley electoral.

En la misma forma se sustituirán los concejales que se eligieron en Noviembre, que no pueden formar parte de los Ayuntamientos en virtud de acuerdo de las Comisiones provinciales.

Provincias

Alba en Sevilla

Telegrafían de Sevilla que esta mañana, en el tren expreso, llegó a aquella capital el exministro Alba, acompañado de varios senadores y diputados.

Sus amigos le tributaron un recibimiento muy cariñoso.

En el Salón Llorens pronunció la conferencia que tenía anunciada.

Acudió a oírle numeroso público, entre el cual figuraban personalidades significadas de todos los partidos.

Alba desarrolló el tema: Una obra económica y financiera.

Expuso la gestión que realizó en el Ministerio de Hacienda y relató la labor iniciada contra sus proyectos en algunos sectores de las Cámaras, especialmente en el de los regionalistas.

Afirmó que estos se hallan ahora en el Gobierno y nada hacen para solucionar los problemas vitalísimos de orden económico que tienen agobiada a España.

Agregó que aquellos, desde que están en el poder, han agotado los fondos que los liberales dejaron y ha descendido la recaudación.

Y terminó diciendo que es necesario emprender una política económica radical, sin engañarnos, porque siguen sonando los aires de la revolución.

El orador fué muy aplaudido.

Esta noche, en el Hotel París, fué obsequiado Alba con un banquete.

Asistieron sesenta comensales.

El Presidente del Ateneo le ofreció el banquete, elogiándole por su actitud y por laborar en bien de España.

Alba le contestó agradeciendo el agasajo.

Dijo que nos hallamos en momentos críticos y se impone una renovación radical que acabe con todo lo viejo y caduco.

Al final fué muy aplaudido.

Un sumario

Comunican de Barcelona que el Juzgado de instrucción de la Barceloneta se ha inhibido en favor del Tribunal Supremo en el sumario que instruye contra don Marcelino Domingo por el delito de lesa patria.

Médicos militares

Ha llegado a Barcelona una comisión de médicos militares franceses para pagar la visita que les hicieron los médicos catalanes.

Pronunciarán varias conferencias científicas.

Las huelgas

Comunican de Almería que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Levermos.

Piden que se les abonen treinta y cinco céntimos diarios para gastos de carburo.

De Cartagena participan que la huelga de Portman continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Las sociedades y federaciones obreras han acordado prestarles su apoyo moral y material.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Comunicado alemán

El parte oficial comunicado esta tarde en Berlín dice lo siguiente:

Los ingleses han suspendido sus hostilidades en Flandes, después de una empeñada lucha que ha durado cuatro semanas y como consecuencia de la gran derrota que sufrieron en Cambrai.

En el frente italiano rechazamos varios ataques del enemigo en el Brenta.

Han sido aplazadas las conferencias para el armisticio pedido por Rusia, porque los delegados rusos han declarado que necesitan ciertas instrucciones complementarias de las que poseen.

Parte francés

El parte oficial comunicado esta tarde en París únicamente dice que en Beaumont y Besombaux sigue la lucha entre la artillería.

Comunicación austríaca

En Viena ha sido facilitada esta noche la siguiente comunicación oficial:

Continúan en Oriente las negociaciones del armisticio.

En los últimos combates librados en el frente italiano hicimos prisioneros a cincuenta oficiales y tres mil soldados y nos apoderamos de varios cañones.

Nuevos partes

Los nuevos partes francés y alemán facilitados esta noche únicamente dicen que ha habido ligeros combates en todos los frentes, sin avanzar ni retroceder los ejércitos beligerantes.

De Portugal

Telegrafían de Lisboa que el presidente de la república de Portugal, Machado, ha salido para Madrid.

Alfonso Costa ha marchado a Ultramar.

El exministro Soarez ha ingresado en una fortaleza.

Proclamación de la república

Participan de Berna que en Kieff ha sido proclamada la república en medio de un gran entusiasmo.

General herido

Participan de San Petersburgo que el general Korniloff ha sido herido en un encuentro con Bolevisk, cerca de Brochena.

Bombardeo

Varios submarinos alemanes han bombardeado a Funchar, (islas de la Madera) causando numerosas víctimas y destruyendo muchos edificios, entre ellos la iglesia.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 15.

Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 76'20.—5 por 100 amortizable, 83'40.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 528'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 295'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 72'95.—Londres a la vista, 19'85

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 318

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO.—José Roy, 25.

Primera enseñanza, graduada, de niños y ampliada para adultos.

Preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal.

REPASO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

CLASES ESPECIALES DE MATEMÁTICAS, DIBUJO Y FRANCÉS

BODEGAS M.G.

Vinos finos de Montilla y Valdepeñas.

Especialidad en Vinos de Mesa,

embotellados, a 5 pesetas arroba

y 35 céntimos litro.

Se sirve a domicilio desde media arroba.

OSARIO, 8, DUPLICADO.—CORDOBA

TELEFONO NUM. 335.

FUMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Batallas, Fuente Alcolea y Barguillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

GRAN CONFITERIA

“LA PERLA”

INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS

PARA LAS PASCUAS

Mazapanes, Mantecados,

Turrone, Alfajores, Roscos, etc..

Grandes variedades.

Cajas novedad, llenas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.—

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

GRAN CAFÉ “LA PERLA”

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

CAFÉS “GRAN CAPITÁN” Y “CERVECERÍA”

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 188

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LEFRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

D. O. M.
EL SEÑOR

DON RAFAEL FONSECA BRIGATI

DEL ILUSTRE COLEGIO DE ORIFICES Y PLATEROS DE CÓRDOBA

Ha fallecido el día 15 de Diciembre de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Dolores López Romero; hijos doña Elvira, doña Paz, doña Isabel, doña Elena, doña Concepción, doña Dolores, don Rafael, don Mariano, don Rodolfo y don José; hermana doña Concepción Fonseca (viuda de Porras); hermana política doña Luisa Redondo; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despierta en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

D.ª Rafaela Moreno Mondéjar

Falleció el 15 de Noviembre de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores el día 17 del corriente, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo don Manuel Bejarano y Millán; su afligida madre; hermanos y sobrinos, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Francisca Navas Morales

Que falleció el día 19 de Diciembre de 1916

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, desde las ocho en adelante, por todos los señores sacerdotes que deseen concurrir, en la iglesia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

También estará expuesta Su Divina Majestad por la misma intención en referida iglesia.

Su hijo don Emilio Serrano Navas; su hija política doña Francisca Navas; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Quinto aniversario de la Ilíma. señora

Doña Joaquina Pereda y Pareja Manuel de Pablo-Blanco

QUE FALLECIÓ EL 17 DE DICIEMBRE DE 1912

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles el día 17 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Con igual objeto estará expuesta S. D. M. en la mencionada iglesia del Salvador el expresado día.

Su desconsolado esposo, hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, hermana y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

